



PROCESO : INVESTIGACION DE PATERNIDAD
DEMANDANTE : MARTHA MILENA BRAVO HAYA
DEMANDADO : ALEXANDER PEREZ RINCON
RADICADO : 2020-00223

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 25 de enero de 2021. Al Despacho de la señora Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, cinco (5) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Téngase por agregado el diligenciamiento de la notificación personal al demandado conforme lo indica la apoderada en escrito allegado y sus anexos.

Se observa que la empresa de correo INTERRAPIDISIMO certifica que el señor ALEXANDER PEREZ RINCON si reside/si labora en la dirección indicada en la notificación personal, se previene a la parte actora para que proceda al diligenciamiento de la notificación por aviso y/o acredite la notificación electrónica directamente con el demandado.

En atención al correo electrónico allegado por parte del señor ALEXANDER PEREZ RINCON se indica que al presente proceso debe acudir por intermedio de apoderado judicial por lo tanto, el despacho se abstiene de pronunciarse respecto al escrito.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 05 del 05 DE FEBRERO DE
2021.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria